ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Armero Guayabal, Agosto de 2025

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA		
CÓDIGO BPIM	2022730550008		
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABA		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Sector**	22	Educación
	Programa	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
	Producto	220102	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
	Meta	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar
	Valor	**($127.138.950,00) MCTEMCTE**	**CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ESPITIA MÉNDEZ
Secretario de Gobierno

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto "**IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.**" se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2022730550008.**

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de agosto del año 2025, para lo pertinente.

ING. DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Dayan Liseth Sánchez Ramírez
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo